

UNIVERSIDAD "SEÑOR DE SIPÁN"

FACULTAD DE DERECHO



Plan de Investigación:

Responsabilidad Civil Médica, y su propuesta de un Seguro de Responsabilidad Profesional Médica.

A desarrollarse como tesis para optar a título de abogado

Presentado por:

Shirley Sánchez Zamora.

Curso: Diseño del Trabajo de Investigación.

Asesor Metodológico:

Mg. Alcibíades Sime Marques.

Durante el ejercicio de la Medicina, hay momentos en donde el Médico debe tomar decisiones trascendentales, en especial en las situaciones de vida o muerte de un paciente; en éstas circunstancias el médico no se detiene a preguntarse si lo que se propone realizar pueda entrañar consecuencias legales, puesto que al hacerlo podría convertirse en un letal freno, que en última circunstancia sólo perjudicaría al paciente.

Sin embargo, el médico puede cometer errores, los mismos que no serán reprochables –ética y legalmente-, si ha tratado al paciente con los medios adecuados, con los conocimientos actuales y siguiendo las normas que su deber le imponen. Aquí podría surgir una duda: ¿Ha extremado realmente los medios adecuados?, ¿Una sospecha puede justificar una denuncia judicial?. Uno de los derechos inherentes al ser humano es el Derecho a la Salud, que con mucha frecuencia se lo confunde con un Derecho a la Curación, pues el paciente cree que el derecho al Tratamiento debe involucrar necesariamente un resultado positivo.

Por ello el tema de Responsabilidad Civil médica tiene una trascendencia que no debe ser pasada por alto.

La Responsabilidad Civil del Médico plantea una reparación, por medio de una indemnización pecuniaria, por el daño que se ha causado al paciente por alguna negligencia o mala praxis; pues la salud es un bien protegido por el Estado y el derecho peruano en un doble aspecto.